

*En cumplimiento
de la Ley de
Compañías*

96308
21-06-2010

1603

Portoviejo, 7 de Junio del 2010.

Señor :

Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO.

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 7 de Junio del 2010, se procedera a inscribir en el Libro de Acciones y accionistas y Registro Mercantil de la compañía Servicios Asociados de Ingeniería SERING S.A, la siguiente Transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIA	# DE ACCIONES
LEIDY YOSELIN CEDENO PINARGOTE CI. 130879435-1	KARLA ESTEFANIA GUERRERO PATIÑO CI. 131259665-1	720

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatorianos, y las acciones tienen un valor nominal de un dolar cada una.

Atentamente.

Maria Balón
GERENTE GENERAL
Servicios Generales de Ingeniería Sering S.A

Superintendencia de Compañías
18 JUN 2010
RECIBIDO

Portoviejo, 7 de Junio del 2010.

Srta.
Mayra Elena Bailon Moreira

GERENTE GENERAL.
"DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS ASOCIADOS DE INGENIERIA SERING S.A".

Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, damos conocer a usted que con fecha 7 de Junio del 2010, la señorita. Leidy Yoselin Cedeño Pinargote, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, poseedora de la cédula de ciudadanía # 130879435-1, ha transferido la totalidad de sus acciones que poseen en la compañía " SERVICIOS ASOCIADOS DE INGENIERIA SERING S.A", esto es 720 acciones de un valor de UN dólar cada una, a favor de el señorita. Karla Estefania Guerrero Patiño, quien es ciudadano ecuatoriano, poseedor de la cédula # 131259665-1.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; y que la compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente,



Srta. Leidy Yoselin Cedeño Pinargote
CEDENTE



Srta. Karla Estefania Guerrero Patiño
CESIONARIO

